

20 de noviembre - DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO



20 de Noviembre
Día Universal de los Derechos del Niño

10 - 9 - 8 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 - 1

Durante los 10 días precedentes a la celebración del Día Internacional del Niño (20 de noviembre) FMSI ofrece a estudiantes, profesores y educadores un itinerario de preparación. Visitaremos 8 países, conoceremos las opiniones de los niños sobre los problemas relacionados con ellos en estos países y haremos un recordatorio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, recientemente publicados por las Naciones Unidas.

¿Qué es FMSI?

Es una Fundación de los Hermanos Maristas centrada principalmente en los derechos de los niños donde buscamos promover un modo de pensar innovador y también iniciativas prácticas en beneficio de los niños y jóvenes, especialmente los más olvidados y vulnerables. Nuestra esperanza es ofrecer oportunidades a los niños y jóvenes para que puedan recibir una buena educación y desarrollar plenamente sus potencialidades.

www.fmsi-onlus.org

El primero de estos 10 días anteriores a la celebración del Día Internacional del Niño lo vamos a dedicar a descubrir Grecia y los problemas que tienen los niños migrantes y refugiados.

MIGRANTES Y REFUGIADOS

Durante el mes de junio pasado se celebró en Ginebra el 32º Periodo de Sesiones del **Consejo de Derechos Humanos**. Durante esta reunión el Relator Especial sobre migración y refugiados presentó un informe a los miembros del consejo. De este informe destacamos lo siguiente:

- *“Para los niños cuyos padres son trabajadores migrantes, ser excluidos de los sistemas educativo y sanitario en el país de destino puede tener consecuencias duraderas en su salud física y mental y su desarrollo. (...) Todos ellos corren un riesgo*



La población de Grecia es aproximadamente de 10,8 millones. De estos el 14,3% son niños de 0 a 14 años.

- El índice de cumplimiento de los Derechos de los Niños es de 8,82

desproporcionado de ser víctimas de la pobreza, la desintegración familiar y la malnutrición a causa del declive del sector agrícola y la disminución del empleo rural.”

- La mortalidad en menores de 5 años es de 4 por mil.

Si desea obtener más información sobre la situación de los derechos de los niños en Grecia clique [aquí](#).

¿Qué es el Consejo de Derechos Humanos?

El Consejo de Derechos Humanos es un órgano intergubernamental del sistema de las Naciones Unidas compuesto por 47 Estados, que es responsable de la promoción y protección de todos los derechos humanos en el mundo entero. Para más información clique [aquí](#)

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU revisó la situación de Grecia el 9 de mayo de 2011. Como resultado de este examen Grecia recibió las siguientes recomendaciones sobre migrantes y refugiados:

1. Adoptar medidas inmediatas para que a todos los niños no acompañados se les asigne un tutor y una vivienda segura a su llegada a Grecia;
2. Adoptar nuevas medidas para mejorar la cantidad y calidad de los centros de acogida disponibles y de los demás servicios ofrecidos a los menores y los grupos vulnerables que llegan a Grecia;
3. Prestar especial atención a la situación de los menores inmigrantes no acompañados;

Si desea tener más información sobre el resultado del Examen Periódico Universal de Grecia clique [aquí](#).

LAS VOCES DE LOS NIÑOS

Los niños del Liceo Leonin de Patissia nos presentan sus comentarios sobre el tema de los migrantes y refugiados:



¡Las imágenes que vemos cada día en las noticias de la televisión son tan tristes! Yo soy una adolescente que se pregunta: ¿qué podríamos hacer para que estos niños vivan felices su infancia? Una propuesta sería implicar a grupos de voluntarios, quienes utilizando edificios escolares abandonados, podrían enseñar a los niños refugiados matemáticas o lengua griega, para que adquieran conocimientos muy importantes para su posible futura estancia en Grecia. Todas las vidas merecen lo mismo. No tenemos que violar los derechos de estas personas, con la excusa que la vida de los refugiados que han solicitado asilo sea menos importante. Las almas sensibles son las más vulnerables en esta época tan dura. Pero, como dice Dostoievski: "La humanidad no será reivindicada mientras haya un niño que muera de hambre." (Samartzi Anna Sofia)



En los últimos meses, Grecia está sufriendo el grave problema social de los refugiados. Después de haber visitado y hablado con los refugiados, nos hemos dado cuenta de que el grupo social más sensible es la población infantil, que se enfrenta a las

mayores dificultades. Especialmente en el nivel de la educación existen problemas significativos, porque no es fácil el acceso de estas personas a las escuelas. Para afrontar este problema, el estado y el municipio tienen que ofrecer edificios públicos y colaborar con maestros y profesores desempleados, que podrían dar clases a los niños. Además, en esta obra podrían participar diferentes agentes sociales, ofreciendo servicios médicos. Nuestro corazón rebosa cuando ofrece un parte de sí mismo a los demás. Por eso, les invitamos a preguntarse si querían regalar una parte de su propio corazón a las personas que nos necesitan, a los refugiados. (Peni Vraka, Maria Anagnostopoulou, Georgia Arida)



En nuestros días, muchos refugiados llegan en Grecia con la esperanza de una vida mejor. Son personas de diferentes edades: pequeños, grandes y niños. Nosotros nos preguntamos especialmente sobre los derechos de los niños, que quizá están violados en algunos casos. Los niños tienen derecho a la educación, a la libertad, a la diversión... Por al contrario, los hijos de los refugiados que vienen en nuestro país no disfrutan de estos derechos, ya que viven en estado de pobreza y de marginación. Gracias a la ayuda de los voluntarios, estas personas logran sobrevivir en este mundo, y muchas veces consiguen comenzar una nueva vida. Los niños encuentran lugares donde pueden estudiar, descansar, jugar, lugares donde se les ofrece alimentación y vestidos. De esta manera, conseguimos asegurar la protección de los derechos de los niños del mundo. (Viki Papaliakou)

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO - art. 22

Los Estados Partes adoptarán medidas adecuadas para lograr que el niño que trate de obtener el estatuto de refugiado o que sea considerado refugiado de conformidad con el derecho y los procedimientos internacionales o internos aplicables reciba, tanto si está solo como si está acompañado de sus padres o de cualquier otra persona, la protección y la asistencia humanitaria adecuadas para el disfrute de los derechos pertinentes enunciados en la presente Convención y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos o de carácter humanitario en que dichos Estados sean partes.

Copyright © *|2016| FMSI-Onlus*, All rights reserved.

Our mailing address is: fmsi@fmsi-onlus.org

Want to change how you receive these emails?

10 - **9** - 8 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 - 1

En la reflexión de hoy vamos a centrarnos a **HUNGRÍA**. Conoceremos la situación y la opinión de los niños que forman parte de minorías étnicas.

El pasado 28 de enero de 2016 se celebró en Ginebra el 31 periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. Durante esta reunión la Relatora Especial para las minorías presentó su informe anual. De este informe destacamos los siguientes párrafos referentes a la educación de las minorías:

- La marginación de los grupos afectados por el sistema de castas da lugar a grandes disparidades en las oportunidades educativas, los logros educativos y el trato dispensado por los profesores de las escuelas. Esas diferencias socavan la igualdad de oportunidades en el empleo y dificultan el progreso social. Según el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, la discriminación contra los dalit en todos los niveles del sistema educativo constituye un problema generalizado en los países en que existe un régimen de castas. La discriminación basada en la casta en el ámbito de la educación da lugar a tasas más elevadas de analfabetismo, el aumento de la deserción escolar y un mayor riesgo de que los niños de castas inferiores sean reclutados como mano de obra infantil, soldados o trabajadores sexuales y sometidos a castigos corporales y actos de tortura. (Informe de la Relatora Especial, Rita Izsák, 28 de enero de 2016).*



A pesar de los esfuerzos llevados a cabo por el gobierno húngaro por medio, por ejemplo, de la ley para la igualdad de trato de 2003, el pueblo gitano, una minoría étnica de origen indio, sigue siendo objeto de discriminación. En la práctica, el acceso de los niños gitanos a los servicios sanitarios y a la educación sigue siendo limitado. A esto se le añade que sus padres tienen más problemas para encontrar alojamiento o un trabajo, y que la pobreza afecta a las familias gitanas en mayor medida que al resto de la población húngara. Los gitanos son víctimas del racismo y la intolerancia y la policía comete actos de violencia contra ellos.

- La población de Hungría es de 9.8 millones. De estos el 15% son niños de 0 a 14 años.
- El índice de cumplimiento de los Derechos de los Niños es de 8.36.
- La mortalidad de menores de 5 años es del 5 por mil.

Si desea obtener más información sobre la situación de los derechos de los niños en Hungría clique [aquí](#)

- (Si desea leer el informe completo clique [aquí](#))

¿Qué es el Examen Periódico Universal?

El Examen Periódico Universal (EPU) es un nuevo y único mecanismo del Consejo de Derechos Humanos (el Consejo) con el objeto de mejorar la situación de derechos humanos en el terreno de cada uno de los 193 Países miembros de la ONU. *Si desea conocer con más detalle las actividades del Examen Periódico Universal clique [aquí](#)*

El Examen periódico Universal de Hungría tuvo lugar el 4 de mayo de 2016. Como resultado de este examen Hungría recibió, entre otras, las siguientes recomendaciones de los demás Estados:

1. Introducir medidas nacionales para reducir la segregación escolar y promover activamente la participación de la comunidad romaní en la sociedad mediante la educación;
2. Prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas romaníes, incluido el acoso en la escuela, y solventar las deficiencias de la educación formal de las mujeres romaníes;
3. Adoptar todas las medidas necesarias para fomentar la igualdad en la educación en favor de todos los miembros de los grupos minoritarios, especialmente de los niños romaníes;
4. Aumentar las iniciativas públicas para permitir el acceso de la comunidad romaní a la educación, a la salud, al empleo y a una vivienda digna, y hacer hincapié en combatir la violencia contra las mujeres romaníes.

Para más información sobre el resultado del Examen Periódico Universal de Hungría clique [aquí](#).

LAS VOCES DE LOS NIÑOS



En Karcag la comunidad gitana vive en dos barrios, al norte y al sur. Yo vivo en la zona norte. Es malo vivir aquí, porque estamos separados en la nada. Incluso entre los dos barrios gitanos también hay diferencias, porque en la zona sur vive el dirigente de los gitanos y por eso allí consiguen mejores cosas: subvenciones, espectáculos, etc. En la ciudad, a dónde sea que vamos ven que somos gitanos y enseguida piensan que somos sucios, malolientes, mentirosos y ladrones. A causa de nuestra ropa de poca calidad nos menosprecian porque somos pobres. A los niños pequeños tampoco no les dejan jugar con los otros porque son gitanos. Muchos de nosotros no tienen acabada la escuela primaria, aun así quieren y pueden trabajar. Las mujeres trabajan para el ayuntamiento barriendo y limpiando las calles. Los hombres limpian los canales de agua y arreglan el asfalto.

Pero nuestra situación cada vez es peor: crece la pobreza y la miseria.
(Kelemen Dávid, 17 años. Centro social marista TIP, Karcag (Hungría))

Apenas nos tienen en cuenta a los gitanos, pues estamos instalados en el extremo de la ciudad. Este barrio está completamente descuidado. No es adecuado para los niños ni para los ancianos enfermos. Vive mucha gente en silla de ruedas y no hay una calle normal, con asfalto. Los coches van rápido ya que no hay señales. Es peligroso para los niños y ancianos. Los niños solo juegan en su casa, les gustaría que hubiese un parque dónde jugar en lugar del cañaveral. Comprar o vender una casa es muy difícil para nosotros. Los húngaros no vienen a vivir a nuestro barrio, por eso si alguien vende su casa muy barata, con ese dinero no puede comprar una casa normal en la ciudad. No todas las familias gitanas son iguales. Hay quien desea una vida mejor y más bonita. Aun así hay drogadictos y alcohólicos. Si no tienen posibilidad de salir del barrio, tendrían que mejorar su propio ambiente. Ya que en teoría tenemos los mismos derechos que las personas no gitanas. Si en la ciudad hay calles normales (con pavimento) que las haya también en nuestro barrio, si los otros niños pueden ir a jugar al parque, que los nuestros también puedan. Los gitanos no somos perfectos. Hay quien no tiene objetivos en la vida, no quiere estudiar, no quiere trabajar. Pero esto no es significativo de todos los gitanos. Hay gente voluntariosa, entre los gitanos también, que alcanzan sus objetivos. La mayoría de gitanos son listos y con experiencia. Es muy importante que no haya segregación. No deberían los niños gitanos ir a una escuela diferente de los demás. Los niños no tienen la culpa, son iguales a los demás.



(Seres Erzsébet, 14 años. Escuela marista Szent Pál, Karcag)



Lo peor en Karcag, es que los gitanos se han hecho dependientes de la droga y el alcohol, por eso hay muy mal ambiente en el barrio: se pelean, roban y hasta venden su propia ropa para tener dinero para drogas o alcohol. El problema es que muchos dejan la escuela, no estudian y siguen un mal camino. La solución a esto es estudiar y seguir el camino correcto, no tendríamos que hacer caso de las malas compañías sino saber siempre hacia dónde queremos ir. Hay muchos que les gustaría salir de este círculo vicioso, pero es muy difícil. Creo que la educación primaria de los gitanos es buena. En nuestra escuela marista muchos reciben apoyo y ayuda de los profesores y los hermanos.

No tiene sentido mantener separados barrios de blancos y de gitanos, porque todos somos iguales. Muchos piensan que los gitanos son malos. No es así. Entre nosotros hay muchos que trabajan y mantiene relación y amistad con la comunidad húngara. Todos tenemos parte de error en esta situación. Me encantaría que en nuestra ciudad hubiese paz, amor, ayuda mutua, paciencia. Sólo depende de nosotros.

(Seres Szilvia, 14 años. Escuela marista Szent Pál, Karcag)

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO - art. 30

En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.

*Copyright © *|2016| FMSI-Onlus*, All rights reserved.*

Our mailing address is:

fmsi@fmsi-onlus.org

Want to change how you receive these emails?

You can [update your preferences](#) or [unsubscribe from this list](#)



20 de Noviembre
Día Universal de los Derechos del Niño

10 - 9 - 8 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 - 1

En la reflexión de hoy aprenderemos lo que nos cuentan los niños y niñas del **Líbano**. Conoceremos sus opiniones sobre el tema de la **violencia contra los niños**.

LA OTRA CARA DEL LÍBANO

La presencia de 1,3 millones de refugiados, la mayoría sirios.

El analista Samir El-Daher, del Banco Mundial, ha estimado en 4.000 millones de dólares el requisito para atender la emergencia. Llegaron solamente 75 millones.

En los campos de refugiados, los niños sucumben ante los peligros por la falta de protección de sus derechos. Incluso cuando tienen acceso a la escuela, muchos no asisten. La violencia doméstica es muy común y los niños recurren a las drogas en busca de consuelo.

Además, el acceso a la asistencia sanitaria es mínimo en estos campos. Existen muchas ONG que ayudan a los profesionales sanitarios libaneses, pero no es suficiente. Los niños enfermos



reciben poca o ninguna atención y la falta de higiene es atroz.

- La población del Líbano es aproximadamente de 4,1 millones de personas. La población de niños de 0 a 14 años es del 22,1%
- La esperanza de vida es aproximadamente 80 años.
- El índice de cumplimiento de los derechos del niño es de 8,07



VIOLENCIA INFANTIL

... Del mismo modo, se han promovido importantes reformas legislativas para hacer frente a distintas manifestaciones de violencia contra los niños, incluidos los abusos físicos, emocionales y sexuales, la intimidación en las escuelas y la falta de atención y el maltrato en las instituciones y en el hogar. Desde 2006, el número de países en los que existe una prohibición legal completa sobre todas las formas de violencia, incluidos los castigos corporales, se ha duplicado con creces y llegaron a ser 39 en julio de 2014... *(Informe anual de la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños. Párrafo 26)* (Si desea leer todo el informe clique [aquí](#))



Recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos: El Líbano se examinó sobre la situación de los Derechos Humanos el día 22 de diciembre de 2015. EL Consejo de Derechos Humanos aprobó, entre otras las siguientes recomendaciones:

1. Seguir reforzando las medidas para proteger a los niños y las mujeres contra todas las formas de **violencia** (Sri Lanka);
2. Mejorar la armonización de la **legislación nacional** con la Convención sobre los Derechos del Niño, particularmente en lo que respecta al carácter legal del **castigo corporal de los niños** y a las disposiciones sobre la **edad mínima de responsabilidad penal** (Croacia);
3. **Prohibir toda forma de castigo corporal** de los niños, incluido en el hogar y en todos los demás entornos, y derogar expresamente el derecho consagrado en el Código Penal a disciplinar a los niños "con arreglo a la costumbre" (Estonia);
4. Prestar servicios psicológicos y médicos especializados para los niños **víctimas de malos tratos** y seguir luchando contra las peores formas de **trabajo infantil** (Colombia).



El abuso infantil se debe eliminar completamente. Esta violencia que sufren los niños es totalmente imperdonable e injustificable, es un acto degradante e inaceptable contra una creación de Dios. Es un acto indigno del hombre. Se inflige a los niños en el nombre de "buena educación", una frase bárbara que algunas formas de pensar la repiten con demasiada frecuencia: "De este modo se educa a los niños." Hemos hecho caso omiso de las consecuencias pesadas e

indelebles dejadas caer sobre los niños. Esta mentalidad es a menudo el resultado de la pobreza, que arruina familias, o la falta de educación de los padres o de su ignorancia. Representantes de la ley, ¿qué significa para ustedes la convención de los derechos del niño? ¿Cómo piensan aplicarla para que estos seres inocentes disfruten de sus derechos? Es hora de acabar con el abuso infantil y tomar medidas para detener este abuso y hacer salir a los niños del círculo vicioso en el que están atrapados. Es hora de tomar las medidas necesarias para reintegrarlos a la vida normal, la vida digna de la persona humana. **Charles SAWAYA**

Un niño. Triste, maltratado, amenazado, golpeado, explotado, abusado... Hay tantas maneras de describir la realidad dura y sombría que viven algunos de los niños del mundo. En el Líbano, y en otros lugares, la infancia no tiene más importancia que el factor de producción adicional. (...) Los hombres no se dan cuenta de la fragilidad de un ser tan pequeño, pero ya sensible y despierto a la vida. ¿Qué es un niño sin una sonrisa? ¿Qué es un niño sin errores? ¿Qué es un niño sin derechos? Nosotros nos damos por seres hechos y perfectos, pero no podemos dar valor a un ángel tan frágil y propenso a romperse a la menor sacudida. Nosotros nos llamamos amos de nosotros mismos y de nuestras acciones y gestos, luchamos por buenas causas. Si luchamos por nuestras convicciones ¿cómo permitimos lesionar a un niño? Esta es una llamada de ayuda al mundo entero y Líbano debe tomarla en consideración. Es necesario unirse a la causa y defenderla. ¡No al maltrato infantil! **Chloé KEYROUH**



Hay ángeles en la tierra... Y ellos se llaman hijos. Estos ángeles soportan y sufren una terrible pesadilla ya sea física, sexual o emocional. En el Líbano, un tercio de los niños sufren de pobreza extrema, el 10% no están en la escuela y se dedican a trabajar al servicio de intereses económicos, poniendo en riesgo sus vidas. Y... No olvidemos que, muchos se encuentran en una situación de vagabundeo y se les pega. ¿No es hora de moverse? ¿De reaccionar?

¿De salvar a nuestros ángeles de este monstruos delirio? Tomemos medidas. ACTUEMOS. Ustedes han sido niños. Comencemos por nosotros mismos. Amemos a nuestros hijos, eduquémoslos, apreciémoslos, démosles la oportunidad que nosotros tenemos, la libertad que Dios les ha ofrecido. La pérdida de un hijo es una herida que nunca cicatriza. Perdiéndolo, perdemos el Líbano.

Stéphane JABRE

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (art.19)

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

Copyright © *|2016 | FMSI-Onlus*, All rights reserved.

Our mailing address is:

fmsi@fmsi-onlus.org

Want to change how you receive these emails?

You can [update your preferences](#) or [unsubscribe from this list](#)



20 de Noviembre
Día Universal de los Derechos del Niño

10 - 9 - 8 - **7** - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 - 1

Ayer leíamos las opiniones de los niños del Líbano sobre la violencia contra los niños. Hoy vamos a conocer la opinión de la NIÑEZ MARISTA DE AMÉRICA sobre la VIOLENCIA INFANTIL.

Con motivo de la elaboración de los **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE** la **ALIANZA GLOBAL** consultó a 1500 niños de 22 países diferentes; de estos 826 niños y niñas estaban estudiando en colegios maristas de Bolivia, Chile, EEUU, Colombia, Argentina y México.

¿QUE SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE?

El 25 de septiembre de 2015, 193 líderes mundiales se comprometieron con 17 Objetivos Mundiales para lograr 3 cosas extraordinarias en los próximos 15 años. "Erradicar la pobreza extrema. Combatir la desigualdad y la injusticia. Solucionar el cambio climático. Los objetivos mundiales podrían lograr estas cosas. En todos los países. Para todas las personas".

(Para más información haga clic [aquí](#))

LA ALIANZA GLOBAL CONTRA LA VIOLENCIA Y EL MALTRATO INFANTIL

Es una iniciativa de UNICEF que impulsa acciones a nivel global para visibilizar y eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Busca realizar el Objetivo 16.2 de la agenda de Desarrollo Sostenible, que se refiere específicamente a este tema, a través del diseño e implementación de planes de acción nacionales. (Clique [aquí](#))

CONSULTA SOBRE VIOLENCIA

Las respuestas obtenidas dan una visión global sobre las acciones que los niños creen necesarias para poner fin a la violencia y lo que podrían hacer ellos mismos para lograrlo. Animamos al lector a reflexionar sobre ellas y allí donde estés te proponemos dos acciones:

- o Comunícate con los niños de tu entorno dándoles a conocer las opiniones y propuestas de otros niños para poner fin a la violencia infantil.
- o Estimula la participación de los niños a comunicarse con sus padres, profesores, miembros de organizaciones no gubernamentales y cómo no, miembros de los gobiernos.



«La PARTICIPACIÓN de los niños implica que puedan ejercer el derecho a expresarse, opinar, a actuar a través de la palabra ante otros y con otros sobre los asuntos que les afectan. La participación, plantea que el protagonismo, definitivamente, no es solo una propuesta conceptual sino que posee de modo inherente un carácter político, social, cultural, ético, espiritual, que a su vez reclama una pedagogía e invita a un replanteamiento del “status” social de la infancia de la adultez, de sus roles en la sociedad local u en concierto de los pueblos.» (A. Cussiánovich, “La infancia en los escenarios futuros”. Fondo editorial Universidad Nacional de Lima).

LAS VOCES DE LOS NIÑOS

1. Expresar la voz, denunciar y actuar: Se indica de distintas maneras que los niños deben animarse a “perder el miedo” y hablar, y para eso deben encontrarse, para conversar de lo que están viviendo. Deben acercarse a las personas de confianza y a adultos “con poder” para escucharlos:



- *“¡No nos quedemos callados!: Frente a una acción violenta o que vulnere los derechos de los niños, la invitación es a dejar atrás el miedo e informar a las autoridades competentes” (Colombia).*

- *“Si alguna vez sufren un caso de violencia pidan ayuda ¡NO SE QUEDEN CALLADOS! Pidan ayuda a los mayores de edad, ayuda en el colegio o los carabineros (policía), pero pidan ayuda y cuenten sus problemas. Nadie se merece la mala vida que pueden estar pasando” (Chile).*

2. Participar activamente en acciones de concienciación e incidencia

Los niños consultados plantean estrategias de incidencia vinculadas a la capacidad de organización y movilización, así como la creatividad para armar propuestas. Plantean acciones donde se utilice el poder de los medios de comunicación a fin de promover incidencia y concienciación a través de ellos.

“Concienciar a los adultos a través de campañas sobre la gravedad de la violencia contra los niños y adolescentes” (Brasil)

“Asambleas comunitarias en la población para tratar el tema de la violencia y en conjunto generar acciones para eliminarla” (Chile).

“La comunicación es muy importante. Empezar un blog, Usar los medios de comunicación social. ELIMINAR LA VIOLENCIA AHORA” (USA)



3. Construir nuevas formas de relacionarnos y de cuidado



Surge en reiteradas opiniones la idea que no siempre son los adultos quienes los agreden, sino que entre ellos mismos se reproducen las mismas formas de violencia. Se reitera la llamada a los niños a romper los círculos de violencia, ellos piensan que cuando los padres son violentos, crían hijos violentos y éstos a su vez van perpetuando una conducta violenta por generaciones:

“Tratarse bien entre ellos, hacerse respetar y conocer sus derechos. Aprender a relacionarse mejor con los demás niños” (Argentina).

“Impedir peleas causadas. Promover el respeto, valorar las diferencias de los demás” (México).



4. Formación en derechos
Indican que para evitar la violencia es importante que los niños conozcan sus derechos, que puedan distinguir aquellas situaciones que los puedan violentar. Que no se naturalicen formas de violencias, sobretodo en el hogar.

“Participar activamente de iniciativas de formación en derechos de los niños que promuevan la reflexión y la acción” (Colombia).

“Que se formen a través de contenidos educativos en los medios masivos de comunicación, dejando de lado los contenidos meramente comerciales que terminan por conducir al individualismo y la violencia” (México).

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO - art. 12

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.
2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo

procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

*Copyright © *|2016| FMSI-Onlus*, All rights reserved.*

Our mailing address is:

fmsi@fmsi-onlus.org

Want to change how you receive these emails?

You can [update your preferences](#) or [unsubscribe from this list](#)

10 - 9 - 8 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 - 1

Seguimos en América, concretamente viajamos a **Paraguay** para conocer la realidad del país y la opinión de los niños sobre el tema de la **trata de personas** y la **utilización de los niños en la pornografía**.

Localizado en el **centro de América latina**, Paraguay es víctima de un **tráfico de niños transfronterizo**. Chicas y chicos son raptados a menudo con fines de **explotación sexual comercial o servidumbre doméstica**. La mayoría es enviada a otros países.

- La población de Paraguay es de aproximadamente **6,6 millones de personas**. De estos el **26,8%** son niños entre 0 y 14 años.
- La **esperanza de vida** es de **72,3 años**.
- La **mortalidad** de menores de 5 años es del **18 por mil**.
- El nivel de cumplimiento de los **derechos de los niños** es del **6,83 sobre 10**.

Para más informaciones clique [aquí](#)



LA TRATA DE NIÑOS Y DE PERSONAS

«En los últimos años ha habido un marcado aumento de la trata de niños.



Entre 2007 y 2010, la proporción ascendió del 20% al 27%; en algunas regiones, más del 60% de las víctimas detectadas son menores, y las niñas son las más afectadas, según se indica en el Informe Mundial sobre la Trata de Personas de 2012, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. La trata de niños constituye una grave forma de violencia, pero también es una fuente de incidentes de maltrato, ya que los niños son esclavizados para ejercer la prostitución, vendidos para contraer matrimonio, obligados a trabajar en las plantaciones o a faenar en alta mar y a mendigar en la calle, o bien son reclutados por redes delictivas».

*(MARTA SANTOS PAÍS: Informe anual de la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños. Párrafo 31.b)
Para el informe completo clique [aquí](#))*

LAS VOCES DE LOS NIÑOS

Les presentamos cuatro testimonios de los niños del Colegio Marista San Pablo de Asunción:



Los esfuerzos de Paraguay para prevenir y combatir la trata de personas me parecen muy importantes. Es un tema muy habitual a nivel mundial, donde las personas son esclavizadas a cambio de techo y comida. (...) Suelen tener un sueldo insignificante, son explotados y hasta maltratados física y psicológicamente. Los patronos usan comida y techo como forma de pago. La manera legal de traer a una persona a trabajar es haciendo la "GUARDA". También hablamos de trata de personas en los casos de prostitución, muchas mujeres (en la mayoría de los casos) son llevadas a países extranjeros con la visión de un futuro mejor, trabajo digno y buena educación. Son engañadas y una vez llegadas a destino son despojadas de cualquier documento de identidad y obligadas a trabajar en la prostitución. El estado debe poner su máximo esfuerzo para hacer una tarea conjunta con los demás países y organizaciones para controlar este gran problema, que sufren las personas inocentes, estado del que es difícil salir. **FABRIZIO DANIEL GINEZ ORTEGA**

Como sabemos, la trata de personas es una realidad social en muchos países, como en Paraguay, que consiste en raptar a las personas con el fin de explotarlas en diferentes ámbitos como servicios sexuales, trabajos de pornografía, en sí para realizar actividades que generan algún ingreso. Paraguay ya recibió una recomendación para prevenir y combatir la trata de personas para su erradicación, ya que en nuestro país no se toma muy en serio esta realidad por que no invierten lo suficiente y además no sancionan severamente a los causantes.



Esta realidad social también es nuestra responsabilidad prevenirla, cuidándonos al momento de socializar con personas desconocidas o a la hora de buscar trabajo con sueldos altos y pocas horas de trabajo, para esto debemos informarnos... Conocer el tema y así no caer, siendo víctima de la trata de persona. **MARIO JESUS TADEO SILVA MARTINEZ**



Si bien la trata de personas parece una realidad ficticia..., salida de una película o una serie en la televisión, es una realidad latente en todas las sociedades del mundo. En los países latinoamericanos esta realidad es más común, y esto se debe a diferentes factores sociales. En Paraguay es una situación que se presenta de diferentes formas; si bien es más común entre las personas de un nivel socio - económico bajo, puede atacar a cualquier nivel social. Aunque existan leyes dirigidas a esta realidad, en la mayoría de los casos no se cumplen, llegando al punto en que la condena a los perpetradores de este acto es considerablemente baja. Para erradicar esta realidad, no solo se debe contar con leyes y convenios, sino que se requiere un cambio en la sociedad, sí, concienciar a las futuras generaciones; para así llegar a una convivencia sana.

VIANCA SAMANIEGO

*Considero que las enmiendas en la legislación, el cambio en las leyes del país, son necesarias debido a que el país se ha convertido en una gran sección de personas inmorales que vienen a nuestro país a cometer hechos punibles, es así el caso de unos españoles que han venido a hacer grabaciones pornográficas con menores de edad, aprovechándose de una de las lagunas legales de nuestro país. También creo que la financiación de un plan de prevención es importante, pues, si trabajamos en la erradicación de este mal, dejaran de venir a aprovecharse de las personas. En fin, considero como más fundamental, educar a las personas pues esta será una posible forma de salir, si todas las personas crecemos y respetamos la vida, estaremos creando un mundo sin violencia, sin abuso y sin corrupción, pero esto está al alcance de todos y depende de nosotros haya un futuro mejor en el que vivirán nuestros hijos. **BIENVENIDO BRITZ BARRIOS***



Copyright © *|2016 | FMSI-Onlus*, All rights reserved.

Our mailing address is:

fmsi@fmsi-onlus.org

Want to change how you receive these emails?

You can [update your preferences](#) or [unsubscribe from this list](#)

10 - 9 - 8 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 - 1

En el documento titulado: **“La niñez marista de América opina sobre la violencia”**, ya citado anteriormente, hay un último apartado con el título: **“DESAFIADOS COMO MARISTAS”**. En este apartado se recogen **4 desafíos**, apoyados por las “voces de los niños” y las “voces de hermanos, laicas y laicos” que animan la solidaridad y los derechos de los niños y niñas en sus respectivos países y provincias.

DESAFIOS COMO MARISTAS

DESAFIO 1: Animarnos a transitar y salir de nuestra “zona de confort”



El H. Emili Turú nos invita en la carta “La Danza de la Misión” a dejarnos interpelar por los **“Montagnes”** de hoy. ¿A qué nos está invitando? ¿Qué interpretaciones nos surgen a nuestras prácticas pedagógicas, sociales o políticas? ¿Qué haríamos si no tuviéramos miedo?

“Nadie tiene la libertad de no tener miedo a la violencia porque no se ha demostrado que podamos estar seguros en ninguna parte. Cuidennos porque de nosotros dependen. Los niños podemos tener una voz genuina en la defensa de nuestros derechos, proponiendo cambios para y con el mundo. Todos deben tener la oportunidad de hablar y ser escuchados con el corazón abierto” (*Adolescente de Argentina*).

“En muchas escuelas y colegios el maltrato verbal, emocional y la violencia simbólica que se ejerce sobre los alumnos está totalmente naturalizada. Es tiempo ya de cambiar el fin de la disciplina y autoritarismo por espacios educativos más democráticos y participativos que inviten

“Montagne”

El 28 de octubre 1816 M. Champagnat visitando a Juan Bautista Montagne, que se estaba muriendo a los 16 años, en total ignorancia religiosa y humana, se dio cuenta de la realidad de los jóvenes de su tiempo, y pronto encontró la respuesta: se necesitan educadores cristianos. Dos meses después (2 de enero del 1817) ya estaba trabajando con los primeros "hermanos". La visión de Champagnat, de la cual todos los Maristas somos seguidores, es estar cerca de los niños y jóvenes más abandonados: los "Montagnes" de hoy.

al aprendizaje de la Paz y la no violencia.”
(Argentina)



DESAFIO 2: Garantes de derechos, responsabilidad y defensa

El Instituto Marista se configura como garante corresponsable del cumplimiento de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, debe ayudar a reconocerlos como sujetos de derechos y ciudadanos, a través de acciones culturales, sociales y académicas.

“La responsabilidad es de todos, porque de nosotros depende que ya no haya más violencia, que haya más seguridad para los niños y adolescentes. Si queremos un cambio en nuestra sociedad, todo depende de nosotros mismos” (*Adolescente Bolivia*).

“Siento que desde nuestro rol de educadores tenemos una gran responsabilidad, como parte de la sociedad civil, como personas y como cristianos. No debemos permitir que en nuestros contextos la niñez siga siendo golpeada por tanta violencia, de todo tipo, por tanta falta de oportunidades” (*Chile*).

DESAFIO 3:

Un nuevo modo de ver a la infancia, favoreciendo condiciones para su Protagonismo

“En general llama la atención la importancia que le dan los niños y niñas consultados a la participación, mostrándonos que quieren ser escuchados, por tanto, nos interpelan a superar la visión del niño como “menor” que, aunque legalmente ya no es así, algunas de nuestras prácticas pedagógicas y formas de relacionarnos con ellos parecieran mostrar que sí los consideramos como menores. En este camino ir transformándonos para asumir a los niños en el marco del proceso educativo como verdaderos SUJETOS DE DERECHOS es decir niños y niñas capaces de opinar y tomar decisiones sobre sus procesos educativos”

(Un educador marista de Colombia).



DESAFIO 4: Prácticas pedagógicas, sociales y políticas

Tomar conciencia de que la violencia no es aceptable en ningún tipo. Esto que parece tan obvio, no lo es, existen muchas ideas que los adultos manejan con las que justifican la violencia, desde la madre que golpea a su hijo hasta cuando se justifica el sufrimiento de un niño inmigrante.” *(Adolescente de Chile).*

¿Cómo generar reflexión-acción para que los centros educativos Maristas puedan constituirse como “territorios de Derechos”?... ¿Cómo formar a los docentes como sujetos políticos siendo promotores y defensores de los derechos humanos, especialmente de los derechos de niñas, niños y adolescentes? Se vuelve necesario: intentar responder desde un nuevo paradigma... comprender y asumir al otro como “sujeto de derechos”, “derecho a tener derechos”. Asumir con convencimiento y audacia no sólo la promoción de los derechos, sino la garantía, a través de la denuncia de violación y vulneración ante las autoridades y los foros públicos. Comprometerse profesional y políticamente con el derecho a la educación: no sólo en el acceso, sino a una buena educación, de calidad, ejerciendo el derecho a aprender para poder ser protagonista en el propio proyecto de vida. Revisar algunas posiciones y prácticas

pedagógicas “naturalizadas”, desde un paradigma crítico reflexivo. Potenciar a las Escuelas como un territorio, un continente donde, reconociendo la individualidad de cada persona, considere las diferencias como un valor positivo y respete su singularidad.

(Un educador marista de Argentina)

Copyright © *|2016 | FMSI-Onlus*, All rights reserved.

Our mailing address is:

fmsi@fmsi-onlus.org

Want to change how you receive these emails?

You can [update your preferences](#) or [unsubscribe from this list](#)

10 - 9 - 8 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 - 1

Seguimos en América y viajamos a **Haití**, un país situado en el Mar del Caribe. Hoy leeremos los testimonios de tres niños que están estudiando en la escuela de los Hermanos Maristas en Dame Marie. Mañana podremos leer los testimonios de los niños trabajadores en Latibolière (Jérémie)



Recordamos esta fecha: 12 de enero de 2010. Un terrible terremoto dejó 316.000 muertos; 350.000 heridos y 1.500.000 damnificados. El país quedó desolado y a merced de la ayuda internacional.



- La **población de Haití: 9.8 millones de personas**. De estos el 34,6% son niños de 0 a 14 años.
- La **esperanza de vida** es de 63,1.
- La **mortalidad** de niños menores de 5 años es del 52 por mil.
- El índice de cumplimiento de los **derechos del niño** es de 6,17 sobre 10.

Para más informaciones clicar [aquí](#)

EL TRABAJO INFANTIL en el mundo



“La explotación por el trabajo sigue siendo un motivo de especial preocupación. Como ha puesto de relieve la Organización Internacional del Trabajo en el informe de 2013, 168 millones de niños en todo el mundo son víctimas de explotación laboral; casi la mitad de ellos están en edad de cursar la enseñanza primaria y más de 11 millones son niñas que trabajan en el servicio doméstico, a menudo expuestas a horarios de trabajo excesivos y a tareas peligrosas,

así como a la violencia, los abusos y la explotación.” *(Informe anual de la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños. Párrafo 31.c)* (Para leer todo el informe clicar [aquí](#))

RECOMENDACIONES DEL CDH

Haití fue examinado por los miembros del Consejo de Derechos Humanos (CDH) el 22 de diciembre de 2011 y volverá a ser examinado durante las dos primeras semanas de noviembre de 2016. Durante el primer examen recibió, entre otras, las siguientes recomendaciones referentes al trabajo infantil:

1. Proseguir su **lucha contra el trabajo doméstico infantil** y la **trata de niños** (Burkina Faso);
2. Adoptar nuevas medidas para hacer frente al problema del **trabajo doméstico infantil** y erradicar los **abusos a menores** (Turquía);
3. **Revisar su legislación** sobre la edad mínima para el trabajo infantil, con el fin de **evitar la explotación doméstica** (R.D. del Congo);

(Puedes leer toda la documentación del examen clicando [aquí](#)):

LAS VOCES DE LOS NIÑOS

En Haití hay muchos niños a los que no se les respetan sus derechos primordiales. Estos son los que no van a la escuela, los que no tienen lo necesario para comer y los que no tienen una casa para cobijarse. Muchos niños no van a la escuela debido a la precaria situación económica de sus padres. Ellos viven en la mayor miseria del mundo. El paro crece de una manera galopante y los niños lo sufren. En todas las esquinas de las calles se encuentran niños, con el menosprecio de nuestros dirigentes políticos y no tienen acceso a los servicios,



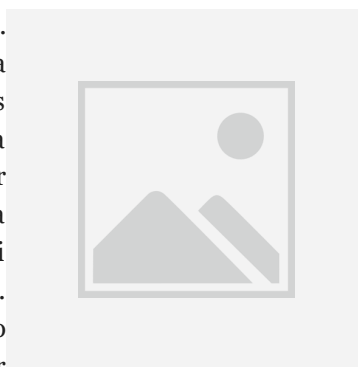
incluso a los primarios. La situación de los niños que viven como empleados en las casas es todavía peor. Se les maltrata, sin embargo, son los que llevan a cabo las tareas domésticas más duras: barrer, fregar y limpiar la casa, limpiar la vajilla, ir a buscar agua, preparar las comidas. No se concede suficiente importancia a los niños de Haití. **Christerson Saint-Vil, 16 años**



Por la falta de escuelas los niños haitianos no reciben una buena educación. Faltan centros de salud, muchos niños han sucumbido bajo el peso de las enfermedades infantiles. En algunos rincones del país un buen número de niños sufren de “kwashiorkor” y a veces mueren. Los huérfanos de madre que viven con su madrastra se ocupan de todos los trabajos domésticos. Son ellos los que limpian la vajilla, preparan las comidas, lavan la ropa, van a buscar agua del pozo y van al monte para recoger alimentos. Los que no tienen una familia

aumentan el número de ladrones y para satisfacer sus necesidades utilizan armas. Las jóvenes adolescentes quedan embarazadas porque están descuidadas y abandonadas a su propia suerte. Los niños sin familia duermen al abrigo de las estrellas y ellos no tienen ropa. Algunos mueren en la flor de la edad porque no tienen cuidados sanitarios. A menudo son presa de ciertas enfermedades como el SIDA, la tuberculosis y la malnutrición. Es hora de que el Estado haitiano diga alguna palabra. **Dolph Dorlette, 13 años**

Hay muchos niños en Haití, pero ellos no están contentos. Numerosos son los que viven en la miseria. No tienen nada para comer y tampoco van a la escuela. Además, a la mayor parte se les confía a personas que les maltratan, les hacen trabajar para ir a buscar agua al pozo, ir al mercado, lavar la ropa y la vajilla, hacer la cama, lavar y planchar, etc. No tienen vestidos ni calzado para ponerse. También hay niños huérfanos sin ningún familiar. Si mueren se les entierra en cajas de cartón. Haití es un buen país. Yo estaré siempre. Poco importa la miseria o la riqueza, nunca lo abandonaré. Pero, aquí los niños sufren. ¡Oh, mi bello Haití! ¿Por qué tanta miseria? **Ange Marie Désir, 11 años**



CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO art. 32.1

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

*Copyright © *|2016 | FMSI-Onlus*, All rights reserved.*

Our mailing address is:

fmsi@fmsi-onlus.org

Want to change how you receive these emails?

You can [update your preferences](#) or [unsubscribe from this list](#)



20 de Noviembre
Día Universal de los Derechos del Niño

10 - 9 - 8 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 - 1

Seguimos en Haití. Vamos a conocer algunos **NIÑOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS**. Son niños que viven en Latibolière, cerca de Jérémie. Gracias a la obra del Hermano **Laurent Beauregard**, los Maristas han creado una escuela primaria para ellos, persuadiendo las familias a dejar libres a los chicos/as por lo menos en la tarde. Ellos nos cuentan de su historia y del trabajo como empleados de casa.



- [Problemas de los niños de Haití:](#)
- **POBREZA:** el 65% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza.
- **SALUD:** solo el 40% de los niños accede a servicios sanitarios.
- **EDUCACIÓN:** solo la mitad de los niños están matriculados en la escuela primaria.

- **TRABAJO INFANTIL:** a menudo los niños trabajan sin cobrar, no van a la escuela y sufren abusos (físicos y sexuales).
- **TRABAJO:** trabajan en los hogares o se dedican a la prostitución.
- **ABUSOS SEXUALES:** el 50% de las niñas han sufrido alguna violación.
- **AGUA POTABLE y DEFICIENTE SISTEMA DE SANEAMIENTO.**

EL TRABAJO INFANTIL

Peligros para los niños que realizan trabajos domésticos

Los peligros vinculados al trabajo doméstico infantil son materia de grave preocupación. La OIT (*Organización Internacional del Trabajo*) ha identificado el trabajo doméstico en algunos países como una de las peores formas de trabajo infantil. Algunos de los riesgos más comunes: jornadas laborales largas y agotadoras; uso de químicos tóxicos; el transporte de cargas pesadas; la manipulación de objetos peligrosos, como cuchillos, hachas u ollas calientes; alimentación y alojamiento insuficientes o inadecuados; el trato humillante o degradante, incluyendo violencia física o verbal y el abuso sexual. Los riesgos aumentan cuando el niño vive en el domicilio del empleador y deben ser evaluados dentro del contexto de la privación de los derechos fundamentales del niño: acceso a la educación y a la atención médica, derecho a descansar, a tener tiempo libre, a jugar y a realizar otras actividades recreativas, así como el derecho a recibir cuidados y a tener contacto regular con sus padres y amigos. Estos factores pueden tener un impacto físico, psicológico y moral irreversible en el desarrollo, salud y bienestar del niño. (OIT, *Trabajo infantil y trabajo doméstico*)



RECOMENDACIONES DEL CDH

Ayer presentábamos tres recomendaciones que recibió Haití sobre el trabajo infantil; hoy damos a conocer dos más que se al TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO y que en términos de derechos humanos se clasifica como *una forma moderna de esclavitud*. (Si quieres leer los documentos clique [aquí](#)):

1. Adoptar todas las medidas necesarias para eliminar la práctica de someter a niños a la **servidumbre doméstica**, forma moderna de **esclavitud** (Suecia);
2. Reforzar las medidas diseñadas para **prevenir y combatir la explotación económica** generalizada de los niños, de conformidad con los compromisos internacionales asumidos por el país, en particular los dimanantes de los Convenios Nos. 138 y 182 de la OIT, centrándose especialmente en los menores que viven en zonas afectadas por el terremoto y en zonas rurales (Eslovaquia)

LAS VOCES DE LOS NIÑOS



Yo me llamo J. J. B., tengo 17 años. Desde hace 4 años una muchacha, que vivía en la casa de la señora A. me vino a buscar a la casa de mis papás para que sirviera en esa casa. Fue mi papá quien aceptó enviarme a Latibolière porque mi mamá ya había muerto y él tiene 16 hijos y no podía ocuparse de todos. En casa de la Señora me siento muy bien, normalmente me levanto a las 5 de la mañana y me encargo de muchas cosas: barrer la casa y el patio, lavar el piso, hacer la comida, lavar los platos y las ollas, lavo la ropa de todos, tiro la basura y hago otros pequeños trabajos que la Señora me pide. A veces me pegan por que no obedezco a la Señora cuando me ordena hacer algo o se me olvida hacerlo, pero en general no me pegan mucho. La Señora se encarga de enviarme a la escuela y de darme ropa y comida a cambio de mi trabajo en su casa. A las dos de la tarde entro a la escuela, me gusta mucho la escuela, juego, tengo amigas. Estoy estudiando tercer año de primaria, ya llevo tres años en esta escolita marista. Aunque no soy muy buena en los estudios espero pasar este año escolar.



Mi nombre es V. M. y tengo 12 años. Yo nací en una zona llamada D. que no está muy lejos de Latibolière. Desde hace un año estoy viviendo en casa del Sr. P. Me dieron a este señor porque mi papá murió y mi mamá tiene 7 hijos y no podía atendernos a todos y este señor necesitaba a alguien que le ayudara en casa. Me siento bien con ellos, hago todo lo que me piden: lavar los platos, barrer la casa, fregar los suelos, voy a buscar agua y leña para la casa. El Señor está casado y tiene un bebé, él cuida su huerto y yo a veces le ayudo. También tiene una moto que utiliza como taxi. Ellos se ocupan de darme ropa y comida y me dejan ir a la escuela. Mi mamá viene a menudo a verme y ve que estoy bien, yo no hago nada malo y nunca me pegan. Ahora puedo ir a la escuela, estoy en 1er año de primaria y tengo muy buenos resultados, me han dado premios y me gusta mucho mi escolita.



Yo me llamo L. C. y tengo 14 años. Provengo de una zona llamada L.; ahora estoy viviendo en Latibolière en la casa del señor M. Mi papá me dijo que viviera con él para que yo pueda ir a la escuela, porque en mi pueblo no hay y éramos muchos en la casa, mi papá tiene 9 hijos. Ahora estoy en segundo de primaria en la escuelita marista de la tarde, estoy aprendiendo y me gusta jugar al fútbol. Con el señor M. trabajamos la tierra, plantamos, también cuidamos algunos cabritos. En la casa me encargo de ir a buscar leña para cocinar, barrer y limpiar la casa. También voy a buscar agua para cocinar, bañarnos y lavar. Yo lavo mi ropa. Llevo ya 2 años trabajando para él; me siento bien, no estoy enfermo, me apoya y ayuda, su esposa murió y yo le ayudo en la casa y él me mantiene, nunca me pega ni me trata mal. Mi papá se lleva muy bien con este señor y a menudo viene a saludarnos.

Yo soy M. J., tengo 15 años y nací en una zona llamada L.; llevo ya 3 años viviendo en la casa de la Señora B. en Latibolière. Esta señora fue a pedirle un hijo a mi mamá para que le ayudara en su casa. Mi mamá tiene 6 hijos y viene a menudo a verme; yo también voy a visitarla al menos una vez al año. En casa de la señora me levantan a las 4:30 de la mañana para ir a atender a los animales, tienen cabritos, una vaca y una mula. Cuando estaba con mi mamá ya había comenzado a ir a la escuela, hice primero y segundo de primaria. Desde el año pasado comencé en



la escuelita marista de la tarde mi tercer año de primaria pero no pasé y este año lo estoy repitiendo, creo que sí voy a pasar de año. En casa de la señora B. hay otro niño y otra niña... Me encuentro bien y creo que mi mamá no se ocuparía tan bien de mí como lo hace esta señora. Ella me da ropa, me manda a la escuela, me da de comer, a veces me regaña pero casi nunca.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO art. 32.2

Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular:

- a. **Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;**
- b. **Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;**
- c. **Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.**

*Copyright © *|2016 | FMSI-Onlus*, All rights reserved.*

Our mailing address is:

fmsi@fmsi-onlus.org

Want to change how you receive these emails?

You can [update your preferences](#) or [unsubscribe from this list](#)

10 - 9 - 8 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 - 1

Hoy nos trasladamos a **Zimbabue (África)**. Nos fijaremos en la opinión de tres alumnos del colegio de Kutama sobre el derecho a la educación, a la libertad de pensamiento y el derecho a la vida. Los problemas que más afectan a los niños de este país son: La pobreza, salud, agua potable, la alimentación, la educación, el trabajo infantil, la detención de menores y el registro civil de los niños.

- La **población de Zimbabue** es de aproximadamente 13,2 millones de personas. De estos el 40.6 son niños entre 0 y 14 años.
- La **esperanza de vida** se sitúa a los 59.9 años.
- La **mortalidad de menores** de 5 años está alrededor del 47 por mil.
- El índice de cumplimiento de los **derechos del Niño** es de 5,92 sobre 10.



RECOMENDACIONES DEL CDH

El Estado de Zimbabue fue examinado por el Consejo de Derechos humanos el 19 de diciembre de 2011. Será examinado de nuevo en la sesión 26 del CDH durante las dos primeras semanas de noviembre de 2016. Fruto del primer examen Zimbabue recibió la siguiente recomendación:

1. Redoblar los esfuerzos para **ejecutar programas nacionales que promuevan los derechos de la población**, en particular en la esfera de los derechos del niño y de la mujer, así como los **derechos a la educación, a la salud, al agua potable y al saneamiento**, mediante el fomento de la capacidad del Gobierno y la cooperación con los interesados, incluida la sociedad civil, los medios de comunicación y la comunidad internacional (Indonesia).

LAS VOCES DE LOS NIÑOS



Con motivo del Día Internacional del Niño quisiera decir algo más sobre el derecho a la educación primaria gratuita. Me siento privilegiado como estudiante marista ya que tengo la oportunidad de recibir una buena y sólida educación basada en los principios de los Hermanos Maristas. Pero hoy estoy escribiendo para expresar mi total solidaridad y apoyo para tantos niños de otros países del mundo que no tienen acceso a la educación básica gratuita. Especialmente aquellos que están en los lugares más remotos del mundo. Estoy apelando

a los gobiernos de todo el mundo para que establezcan sus prioridades y proporcionen el derecho a la educación a tantos niños del mundo para que todos consigan tener una educación a pesar de quienes sean y allá donde puedan estar.

Mi nombre es Wisdom Muvirimi y soy un estudiante de tercero de secundaria en Zimbabwe en el Kutama College de los Hermanos Maristas. Como el mundo está a punto de celebrar el Día Internacional del Niño, pensé expresar lo que siento para poder ejercer la libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y expresión. Me parece muy importante y llamo a los poderes para que reconozcan que los niños son también seres pensantes. Nosotros pensamos y se nos debería permitir expresar nuestras

opiniones sobre todo en asuntos que afecten a nuestro bienestar. Hay tantos niños en el mundo de hoy que son víctimas de los movimientos extremistas y cuya conciencia está suprimida debido



a falsas ideas equivocadas de la religión. Unamos nuestras fuerzas hoy para liberar a los niños que son víctimas de la represión de los pensamientos, la religión y puedan expresar lo que sienten libremente.



Mi nombre es Raymond Miga, soy estudiante marista en el colegio de Kutuma de los Maristas en Zimbabue. Como el mundo celebra el Día Internacional del Niño quiero contribuir con mi reflexión sobre el derecho a la vida. Muchas veces se les ha negado a los niños el derecho a la vida. Muchos gobiernos están destruyendo el derecho a vivir por su forma de hacer las cosas, sus prioridades equivocadas, la mala administración de los fondos destinados a ayudar a mejorar la calidad de vida de los niños. Quiero hacer un llamamiento a todos los niños de todo el mundo para hablar y exigir de nuestro derecho a la vida. Los niños necesitan vacunas contra las enfermedades, alimentos saludables y permitirnos que hoy demandemos nuestro derecho a la vida

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ARTICULO 6.

1. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.
2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

ARTICULO 12.

Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño. (Apartado 1)

fmsi@fmsi-onlus.org

Want to change how you receive these emails?

You can [update your preferences](#) or [unsubscribe from this list](#)



20 de Noviembre
Día Universal de los Derechos del Niño

En 2015 finalizaron los objetivos del milenio. El 12 de agosto de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaba los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE que estarán en vigor hasta el año 2030. Con esta nueva agenda las Naciones Unidas desean eliminar las lacras de la humanidad como la pobreza extrema, el extremismo y la escalada del terrorismo, así como los efectos del cambio climático, la degradación del suelo o la escasez de agua potable, etc.

DECLARACIÓN DE LAS NNUU



El texto que se cita a continuación corresponde a la resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas del 12 de agosto de 2015.

... Miles de millones de nuestros ciudadanos siguen viviendo en la pobreza y privados de una vida digna. Van en aumento las desigualdades, tanto dentro de los países como entre ellos. Existen enormes disparidades en cuanto a las oportunidades, la riqueza y el poder. La

desigualdad entre los géneros sigue siendo un reto fundamental. Es sumamente preocupante el desempleo, en particular entre los jóvenes. Los riesgos mundiales para la salud, el aumento de la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales, la escalada de los conflictos, el extremismo violento, el terrorismo y las consiguientes crisis humanitarias y desplazamientos forzados de la población amenazan con anular muchos de los avances en materia de desarrollo logrados durante los últimos decenios. El agotamiento de los recursos naturales y los efectos negativos de la degradación del medio ambiente, incluidas la desertificación, la sequía, la degradación del suelo,

la escasez de agua dulce y la pérdida de biodiversidad, aumentan y exacerbaban las dificultades a que se enfrenta la humanidad. El cambio climático es uno de los mayores retos de nuestra época y sus efectos adversos menoscaban la capacidad de todos los países para alcanzar el desarrollo sostenible. La subida de la temperatura global, la elevación del nivel del mar, la acidificación de los océanos y otros efectos del cambio climático están afectando gravemente a las zonas costeras y los países costeros de baja altitud, incluidos numerosos países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo. Peligra la supervivencia de muchas sociedades y de los sistemas de sostén biológico del planeta. (A/69/L.85 Declaración párrafo 14)

Los objetivos de desarrollo sostenible

La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció 17 objetivos para cumplirlos antes de 2030. Estos van acompañados de 169 metas. Con estos objetivos y metas se pretende retomar los Objetivos de desarrollo del Milenio y lograr lo que con ellos no se consiguió. A continuación pueden leer un resumen de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1. **Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo;**
2. **Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible;**
3. **Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades;**
4. **Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos;**
5. **Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas;**
6. **Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos;**
7. **Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos;**
8. **Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos;**
9. **Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación;**
10. **Reducir la desigualdad en y entre los países;**

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles;
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles;
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos;
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible;
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica;
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles;
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible;



Haga clic en la imagen para acceder a cada objetivo

*Copyright © *|2016 | FMSI-Onlus*, All rights reserved.*

Our mailing address is:

fmsi@fmsi-onlus.org

Want to change how you receive these emails?

You can [update your preferences](#) or [unsubscribe from this list](#)